

rrogas, pues defiende que es una política muy novedosa y que está siendo seguida con interés por las autoridades internacionales.

Sin embargo, el ministro no ha logrado imponer este 'modus operandi' en las negociaciones y ahora lo vuelve a intentar, lo que supondría recortes de peso y un duro revés para muchos negocios. El esquema actual de los ERTE establece exoneraciones de hasta el 85% para los sectores ultraprotectados y empresas de su cadena de valor, tanto para empleados reincorporados como para suspendidos. En los ERTE por impedimento de actividad, las exoneraciones llegan hasta el cien por cien y en los ERTE de limitación de actividad las exenciones son decrecientes (entre el cien por cien y el 85%) hasta el 31 mayo.

Cese de actividad

La falta de entendimiento vuelve a dejar en vilo a los cerca de 600.000 empleados acogidos a esta fórmula de protección, que vivirán los últimos días de mayo sin saber cuál será el marco que regulará su situación a partir del próximo mes. Una situación similar a la que viven los más de 400.000 autónomos acogidos al cese extraordinario de actividad, cuyas condiciones de acceso también quiere recortar el Gobierno. En este caso tampoco ha convencido a los agentes sociales, aunque sí reconocen que «se ha avanzado en algunos flecos». Actualmente los autónomos reclaman que la prestación extraordinaria sea del 70%, mientras que el Ejecutivo ofrece el 50%.



IGNACIO
MARCO-
GARDOQUI

¿Quién paga la cuenta?

Nadie en la patronal, ni en ninguno de los principales sindicatos duda de que el sistema de los ERTE es un buen mecanismo para sortear -que no para solucionar-, los problemas que causa la caída de la demanda, inducida a su vez por los confinamientos de la pandemia. Y nadie en el Gobierno pone en cuestión que ha sido la mejor arma para minimizar el coste laboral de una situación que tendía al desastre. Así que todos, más o menos, contentos. ¿Entonces? Pues lo que atasca la cuestión consiste en determinar quién paga el roto que está haciendo en las cuentas públicas. Las personas acogidas al sistema no figuran como parados, lo que disfraza la realidad pero alivia las estadísticas, pero alguien tiene que soportar las cotizaciones que corresponden a su puesto de trabajo.

Determinar qué sectores acceden y en qué condiciones son los escollos que, prórroga tras prórroga, han causado retrasos en la negociación. No solo entre los agentes sociales y el Gobierno, sino también dentro de él. Ahora, cuando está a punto de cumplirse el plazo, no es diferente. La parte 'austera' del Gobierno, suponiendo que tal cosa exista, encabezada por Escrivá y apoyado por las vicepresidentas Calvo y Calviño y por Montero, pretende reducir la parte que corresponde al Estado y aumentar el peso que soportan las empresas. Idea que la CEOE ve con natural recelo y explicable oposición. Como dice su presidente, Antonio Garamendi, con lógica evidente, si hablamos de prórroga se trata solo de estirar el tiempo, no de cambiar las condiciones. La vicepresidenta tercera, Yolanda Díaz, se desmarca y apoya a los agentes sociales. Tampoco es una sorpresa. Ha cimentado su popularidad sobre su capacidad de llegar a acuerdos con los agentes sociales y no quiere un final abrupto que ensucie su trayectoria.

De momento no hay acuerdo, pero lo habrá, y se celebrará un Consejo de Ministros, en dos días si hiciera falta, para convertirlo en texto legal ¿Por qué? Por dos razones. El Gobierno no tiene muchos pactos que presentar como activo y nadie dentro de él, -quizás Nadia Calviño, pero solo un poquito-, se asusta con las cifras que adquiere el déficit público. Así que, ¿hay razones para ponerse estricto con el coste de una nueva prórroga? Las hay, pero nadie las considera.